



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N°03-2025  
10 DE FEBRERO DE 2025**

**ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-003-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA TRES DEL DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Francisco Rodríguez Soto	Director
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Laura Cuadra Plazaola

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 03-2025 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 002-2025.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Trámites PPAA.  
UNA-ECB-OFIG-057-2025  
UNA-EDA-OFIG-139-2025

- 
- UNA-CO-ECG-ACUE-230-2024 (para derogarlo)
  - UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2025
  - UNA-CO-FCTM-ACUE-016-2024
  - 5. Correspondencia.
    - UNA-ECG-OFIC-777-2024
    - UNA-ECG-OFIC-032-2025
    - UNA-ECG-OFIC-035-2025
    - UNA-ECG-OFIC-043-2025
    - UNA-ECG-OFIC-057-2025 (Reporte final de pasantía, Comprobante de reintegro, Factura de segura internacional, Recibo hospedaje 1, Recibido hospedaje 2, Recibo hospedaje 2, Recibo hospedaje 3, Recibo hospedaje 4, Tiquete aéreo)
    - UNA-ECG-OFIC-059-2025
    - UNA-ECG-OFIC-060-2025
    - UNA-ECG-OFIC-061-2025
    - UNA-ECG-OFIC-063-2025
    - UNA-ECG-OFIC-064-2025
  - 6. Varios.

#### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 002-2025.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
  - [UNA-EXT-ECG-CORR-001-2024](#)
5. Trámites PPAA.
  - [UNA-ECB-OFIC-057-2025](#)
  - [UNA-EDA-OFIC-139-2025](#)
  - [UNA-CO-ECG-ACUE-230-2024](#) (para derogarlo)
  - [UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2025](#)
  - [UNA-CO-FCTM-ACUE-016-2025](#)
6. Correspondencia.
  - [UNA-RA-RESO-019-2025](#)
  - [UNA-ECG-OFIC-032-2025](#)
  - [UNA-ECG-OFIC-035-2025](#)
  - [UNA-ECG-OFIC-043-2025](#)
  - [UNA-ECG-OFIC-059-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-060-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-061-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-063-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-064-2025](#)

7. Varios.

Se somete a votación el orden del día resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 02-2025.**

Se somete a votación el acta ordinaria N°02-2025 resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°02-2025 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto

Betsy Cedeño Montoya

Luis Sandoval Murillo

Lidia Chanto Cantillano

## **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.**

Angie Cambronero Unfried informa que todos los acuerdos se encuentran al día. Únicamente se encuentran retenidos los acuerdos de PPAA que han sido devueltos por algún trámite que depende de otras unidades, por lo que se les está dando seguimiento con la subdirección.

## **ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

Francisco Rodríguez presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. La solicitud que realiza la persona estudiante Melany Lissbeth Ulate Mayorga, para participar de la convocatoria Emerging Leaders in the American Program (ELAP), que le permitiría realizar un intercambio de 4 meses a partir del 05/01/2026 hasta 10/04/2026, en la Universidad Memorial.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-015-2025**

### **CONSIDERANDO:**

1. La solicitud que realiza la persona estudiante Melany Lissbeth Ulate Mayorga, número de cédula 118430455, número de ID institucional 303274, cursando actualmente el cuarto año

de la carrera de Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, para participar de la convocatoria Emerging Leaders in the American Program (ELAP), que le permitiría realizar un intercambio de 4 meses a partir del 05/01/2026 hasta 10/04/2026, en la Universidad Memorial.

2. Que este proceso de intercambio se realiza en el marco de la convocatoria para optar por la beca Beca Emerging Leaders in the American Program (ELAP) que faculta a la persona estudiante a realizar este proceso de movilidad entre la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad Memorial de Canadá, en el marco del Convenio Bilateral/Acuerdo de Pasantía que cubre a ambas partes.
3. La Comisión de Reconocimiento y Equiparación realizará una revisión de lo propuesto por la estudiante en relación con sus cursos por reconocer y equiparar.
4. Que según el análisis realizado por los miembros del Consejo Académico, Centro o Sede de la Escuela de Ciencias Geográficas acerca de las condiciones epidemiológicas y sociopolíticas en Canadá se considera que será seguro el viaje y estadía para la persona estudiante en cuestión.
5. Que la persona estudiante tiene la posibilidad de obtener una beca de exoneración de pago de costos académicos en la universidad de destino por un monto de \$8.200 CAD girada en tractos según sea asignado por la comisión de otorgamiento de la Beca Emerging Leaders in the American Program (ELAP), con la cual puede cubrir costos de:
  - Costos de trámite de visa para estudiar en Canadá (de manera retroactiva).
  - Tiquete aéreo por la ruta más directa y económica (de manera retroactiva).
  - Seguro médico internacional (de manera retroactiva).
  - Gastos de manutención, como alojamiento, servicios públicos y comida. Primer mes deberá ser cubierto por la persona y se devolverá de manera retroactiva.
  - Transporte terrestre en Canadá.
  - Materiales de estudio (no incluye compra de equipo).
6. Los costos por concepto de gastos iniciales previos al depósito de la Beca ELAP señalados anteriormente así como otros rubros no contemplados como transporte interno en Costa Rica, equipo de cómputo necesario para el intercambio, entre otros, deben ser gestionado por la misma persona estudiante según sus propias posibilidades económicas o a través del apoyo económico parcial que le brinda la Universidad Nacional a través del Departamento de Bienestar Estudiantil, única instancia competente en materia de otorgamiento de ayudas económicas a la comunidad estudiantil, dirigida prioritariamente a estudiantes en nivel de pregrado y grado y según disponibilidad presupuestaria para posgrado.
7. La solicitud que realiza la persona estudiante ante el Departamento de Bienestar Estudiantil para la ayuda económica asciende a un monto máximo de 2.500.000 CRC Y se solicitará en las

---

fechas establecidas según se establece, una vez que se conozcan los resultados de la beca ELAP.

8. Que los estudiantes fueron informados por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas sobre los protocolos sanitarios en tránsito y en la Universidad de Destino, condiciones y procedimiento de activación de la póliza de seguro INS Viajero y procedimientos académicos y administrativos a realizar a su regreso a Costa Rica.
9. Que la persona estudiante conoce y está de acuerdo que, si las condiciones expresadas en el punto 4 cambian de manera abrupta poniendo en riesgo su seguridad, deberá volver cuando las autoridades de la UNA así lo determinen, de la manera más expedita posible, independientemente del momento en que se encuentre su proceso de movilidad en el extranjero.

**SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR LA POSTULACIÓN DE LA PERSONA ESTUDIANTE MELANY LISSBETH ULATE MAYORGA ANTE LA UNIVERSIDAD MEMORIAL PARA LA BECA EN MODALIDAD DE INTERCAMBIO ENTRE EL 05/01/2026 HASTA 10/04/2026.**
- 2. BRINDAR A LA PERSONA ESTUDIANTE EL APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO NECESARIOS PARA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**
  - **ENVIAR LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTE ACUERDO A LA AICE, AL DEPTO. DE REGISTRO, DEPTO. DE BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.**
  - **RESPALDAR LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO ANTE EL DEPTO. DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.**
  - **GESTIONAR LA JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS, REPROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES ENTRE OTRAS ADECUACIONES CURRICULARES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA MOVILIDAD EN LAS FECHAS DISPUESTAS POR LA UNIVERSIDAD DE DESTINO.**
  - **SOLICITAR ANTE EL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA PÓLIZA INS VIAJERO PARA LA PERSONA ESTUDIANTE MELANY LISSBETH ULATE MAYORGA 05/01/2026 HASTA 10/04/2026.**
  - **REMITIR A LA AICE Y A LA PERSONA ESTUDIANTE EL COMPROBANTE DE ACTIVACIÓN DE LA PÓLIZA INS VIAJERO.**

- **AVALAR EL ACUERDO DE PASANTÍA TRABAJADO EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, AQUÍ ADJUNTO.**
- **ASIGNAR A LA PERSONA DOCENTE DANIEL AVENDAÑO LEADEM COMO PERSONA TUTORA DE LA PASANTÍA POR PARTE DE LA UNA, SIENDO EL MEDIO OFICIAL PARA COMUNICARSE CON EL EL CORREO ELECTRÓNICO DANIEL.AVENDANO.LEADEM@UNA.CR.**
- **ASIGNAR A LA PERSONA BEPSY CEDEÑO MONTOYA COMO ENLACE DE EMERGENCIA POR PARTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL, CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL BEPSY.CEDENO.MONTOYA@UNA.CR Y EL NÚMERO DE TELÉFONO CON ACCESO A MENSAJERÍA INSTANTÁNEA 22773578, PARA QUE LA PERSONA ESTUDIANTE SE COMUNIQUE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DURANTE SU PROCESO DE MOVILIDAD.**
- **RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN EN FÍSICO QUE LA PERSONA ESTUDIANTE PRESENTA ANTE AICE COMO PARTE DE SU POSTULACIÓN.**
- **CUALQUIER OTRA GESTIÓN QUE SE DERIVE DE LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES EN LA MOVILIDAD INTERNACIONAL Y LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO UNA PRIORIDAD INSTITUCIONAL.**

### **3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.**

Francisco Rodríguez presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECB-OFIG-057-2025, con fecha del 16 de enero del 2025, suscrito por la Máster Tania Bermúdez Rojas; mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "CBI Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad", código SIA 0102-24.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-016-2025**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECB-OFIC-057-2025, con fecha del 16 de enero del 2025, suscrito por la Máster Tania Bermúdez Rojas; mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada “CBI Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad”, código SIA 0102-24, según el siguiente detalle:

Cambiar el nombramiento del académico Marvin Alfaro Sánchez a 10 horas ad honorem; debido a que el académico fue nombrado coordinador de la Maestría en SIG y Teledetección, y nombrar por 10 horas pagas a la Máster Hellen Solís Hernández, cédula 113450286, quien se encuentra dentro del RETA de la ECG y cumple con todos los requisitos académicos y administrativos para ser nombrada.

2. Que la Escuela de Ciencias Geográficas no cuenta con horas adicionales para asignar las 10 horas pagas a la académica Hellen Solís Hernández en dicho proyecto, ya que estas serán utilizadas en el nombramiento del académicos Marvin Alfaro en la Maestría.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECB-OFIC-057-2024, SUSCRITA POR LA MÁSTER TANNIA BERMÚDEZ ROJAS, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “CBI CUBUJUQUÍ: CONTRIBUCIÓN DE LA UNA A LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y MEJORA A LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD”, CÓDIGO SIA 0102-24, ÚNICAMENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

**AJUSTAR LA PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO MARVIN ALFARO SÁNCHEZ, DE 10 HORAS PAGAS A 10 HORAS AD-HONOREM. EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025.**

2. **REMITIR EL ACUERDO A LA MASTER TANNIA BERMUDEZ ROJAS, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO Y COPIAR A LA LICENCIADA LIDIA CHANTO CANTILLANO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA LOS TRÁMITES RESPECTIVOS DEL NOMBRAMIENTO Y A LA MÁSTER MARGARET PINNOCK BRANDFORD, VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

- 5.2. El oficio UNA-EDA-OFIC-139-2025, con fecha del 04 de febrero de 2025, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual se remite la solicitud de cambio al proyecto titulado

“Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-017-2025**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EDA-OFIG-139-2025, con fecha del 04 de febrero de 2025, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual se remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22, según se detalla a continuación:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Incluir al participante:

Identificación: 107190297.

Nombre: Lilliam Quirós Arias. Participante

En el siguiente periodo: 14-Abril-2025. Hasta: 13-Julio-2025.

H.P presupuesto UNA: 30

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. Que la solicitud de cambio responde a la necesidad de que la académica Quirós Arias realice las siguientes funciones: Completar los productos académicos comprometidos en el proyecto; integrar visitas de campo a los resultados del proyecto; y, visitar las experiencias de agricultura familiar que forma parte del estudio propuesto en el área de estudio de Pérez Zeledón.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDA-OFIG-139-2025, SUSCRITA POR LA ACADÉMICA ROXANA DURÁN SOSA AL PROYECTO TITULADO “INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, EL ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y EL ÁREA CAFETALERA PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1985-2022”, CÓDIGO SIA 0164-22, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

---

**TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 107190297.**

**NOMBRE: LILLIAM QUIRÓS ARIAS. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 14-ABRIL-2025. HASTA: 13-JULIO-2025.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 30**

**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**CÓDIGO NX: 024812**

2. **REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER DUNIA MARÍN CORRALES, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.3. Informe Final y de Cierre del proyecto titulado "Programa de Estudios Turísticos Territoriales" (PETT), código SIA 0144-17.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-018-2025.**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-132-2023 con fecha del 03 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, mediante la cual remite el Informe Final y de Cierre del proyecto titulado "Programa de Estudios Turísticos Territoriales" (PETT), código SIA 0144-17.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas en el año 2023; momento en que el académico Miranda Álvarez había presentado el informe correspondiente, verificó el informe final y de cierre, el cual obtuvo una puntuación del 92%.
3. La recomendación de la asesora de Vicerrectoría de Extensión, Nancy Sánchez Acuña, quien en la matriz de evaluación del informe final de programas que está disponible en el SIA, indicó a la unidad académica aplicar el artículo 42, inciso b del nuevo reglamento de PPAA, el cual indica: "Aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor de tres meses -por única vez- y sin asignación de carga académica, para que el funcionario responsable presente los productos pendientes. En este supuesto corresponderá a la subdirección o el vicedecanato dar seguimiento al cumplimiento de los plazos y los compromisos."
4. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-088-2024, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en la sesión extraordinaria No. 06-2024 celebrada el 13 de mayo de

2024; mediante el cual se aprueba el informe final y de cierre del proyecto supra citado y se le otorga al académico Pablo Miranda un plazo no mayor a tres meses para que presente los productos pendientes.

5. Que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, rechazó el acuerdo supra citado, con la anotación de que el acuerdo no puede ser remitido a la Facultad para su refrendo, hasta no cumplir con todos los pendientes.
6. El oficio UNA-ECG-OFIC-696-2024, con fecha del 25 de septiembre 2024, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, mediante la cual remite nuevamente el Informe Final y de Cierre del proyecto titulado "Programa de Estudios Turísticos Territoriales" (PETT), código SIA 0144-17, con las observaciones realizadas por los evaluadores correspondientes, para la aprobación respectiva del Consejo de Unidad.
7. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-230-20234, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 18-2024 celebrada el 25 de septiembre de 2024; mediante el cual se aprueba el informe final y de cierre del proyecto supra citado.
8. La reunión realizada por medio de la plataforma TEAMS el día 27 de noviembre a las 11 horas entre la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas y el académico Pablo Miranda Álvarez, encargado del Programa de Estudios Turísticos Territoriales y en la cual se indicó incluir las correcciones planteadas en la evaluación del informe final del PETT en el SIA.
9. El análisis de los miembros del Consejo del Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

- 1. DEROGAR LOS ACUERDOS UNA-CO-ECG-ACUE-088-2025 Y UNA-CO-ECG-ACUE-230-2024, TOMADOS POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON RELACIÓN AL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO CÓDIGO SIA 0144-17.**
- 2. APROBAR EL INFORME FINAL Y DE CIERRE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE ESTUDIOS TURÍSTICOS TERRITORIALES (PETT), CÓDIGO SIA 0144-17.**
- 3. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

---

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2025, con fecha del 20 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-885-2024, suscrita por la Máster Betsy Cedeño Montoya, a la actividad académica titulada “Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la Calidad”, código SIA 0394-22.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-016-2025, con fecha del 03 de febrero 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-830-2024, suscrita por la Doctora Meylin Alvarado Sánchez, a la actividad académica titulada “Revista Geográfica de América Central”, código SIA 0186-20.

Se toma nota.

## **VI. CORRESPONDENCIA.**

Francisco Rodríguez Soto presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-043-2025, con fecha del 27 de enero de 2025, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINERUBE) y la Universidad Nacional (UNA).

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-019-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-043-2025, con fecha del 27 de enero de 2025, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINERUBE) y la Universidad Nacional (UNA).
2. Que dicho convenio tiene como propósito mejorar el conocimiento sobre la distribución de las personas más vulnerables en el territorio nacional para atenderles con mayor prontitud, de cara a la problemática que enfrenta el SINERUBE para georreferenciar las viviendas de las familias beneficiarias de subsidios.

3. Que la Escuela de Ciencias Geográficas puede aportar su conocimiento en la mejora de la metodología utilizada, mediante Prácticas Supervisadas, Prácticas Profesionales Supervisadas y Trabajos Finales de Graduación, oportunidad con lo cual se vería directamente beneficiada la población estudiantil.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

- 1. AVALAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO (SINERUBE) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), EL CUAL SE ADJUNTA.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE), PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-032-2025, con fecha del 05 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la asignación de fondos por parte de la Rectoría Adjunta, para la visita del pasante Dr. Gustavo Buzai, de la Universidad Nacional de Luján en Argentina y miembro activo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), del 22 al 29 de marzo 2025, en el marco en el marco de la coordinación del II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar, el V Congreso Internacional de Geografía Urbana, a realizarse del 24 al 29 de marzo de 2025.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-020-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-032-2025, con fecha del 05 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la asignación de fondos por parte de la Rectoría Adjunta, para la visita del pasante Dr. Gustavo Buzai, de la Universidad Nacional de Luján en Argentina y miembro activo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), del 22 al 29 de marzo 2025, en el marco en el marco de la coordinación del II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar, el V Congreso Internacional de Geografía Urbana, a realizarse del 24 al 29 de marzo de 2025.

2. Que el monto solicitado por la académica Araya Ramírez, corresponde a un total de \$2538 (dos mil quinientos treinta y ocho dólares exactos), los cuales serán aportados por parte de la Rectoría Adjunta.
3. Que el Dr. Buzai será el invitado especial por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas para impartir el curso precongreso denominado Geografía Aplicada: Técnicas cuantitativas de clasificación espacial, junto a la Dra Noelia Principi y la conferencista magistral inaugural del V Congreso Internacional de Geografía Urbana: Mapas sociales urbanos como modelos de base geotecnológica para el ordenamiento territorial.
4. El oficio UNA-FCTM-OFIC-212-2024, con fecha del 16 de julio de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual solicita apoyo económico a la Rectoría Adjunta por un monto de \$7.500 (siete mil quinientos dólares exactos), para el pago de la visita de pasantes en el marco de del “II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y El Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025”, a realizarse del 24 al 29 de marzo del 2025.
5. La resolución UNA-RA-RESO-222-2024, con fecha del 29 de agosto de 2024; mediante la cual la Rectoría Adjunta autoriza el apoyo económico a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por un monto de ₡4.050.00,00 (cuatro millones cincuenta mil colones exactos) para las pasantías en el marco de del “II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y El Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025”, a realizarse del 24 al 29 de marzo del 2025.
6. El análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ, POR UN MONTO \$2500 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES NETOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA VISITA DEL PASANTE DR. GUSTAVO BUZAI, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN EN ARGENTINA, DEL 22 AL 29 DE MARZO 2025, EN EL MARCO DEL II CONGRESO REGIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA 2025, A REALIZARSE DEL 24 AL 29 DE MARZO 2025.**
- 2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL DINERO OTORGADO POR PARTE DE LA RECTORÍA ADJUNTA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SEGÚN RESOLUCIÓN UNA-RA-RESO-222-2024 Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>NOMBRE</b>	<b>NO. DE PASAPORTE / ID UNA</b>	<b>CANTIDAD DE DÍAS</b>	<b>VIÁTICOS</b>	<b>TOTAL DEL CHEQUE</b>
<b>DR. GUSTAVO BUZAI</b>	<b>AAH761301/A00107149</b>	<b>8 DÍAS</b>	<b>\$2500</b>	<b>\$2500</b>

- 3. SE ANEXA EL OFICIO DE SOLICITUD DE LA ACADÉMICA EL CUAL INCLUYE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.**
- 4. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 5. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-RA-RESO-019-2025, con fecha del 28 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual se aprueba un adelanto de los Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2025, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para atender las pasantías del II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025, a realizarse del 24 al 29 de marzo 2025.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-021-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-RA-RESO-019-2025, con fecha del 28 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual se aprueba un adelanto de los Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2025, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para atender las pasantías del II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025, a realizarse del 24 al 29 de marzo 2025.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-035-2025, con fecha del 06 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Dra. María de los Ángeles Adames Rivera de Newbil académica del Departamento de Geografía Universidad de Panamá, del 24 al 30 de marzo 2025.

3. Que además de la conferencia que realizará la pasante en el evento “Turismo urbano, gentrificación y sostenibilidad: el caso de ciudad de Panamá”, la Dra. Adames estaría contribuyendo con el PPA 0102-2024 y en docencia exponiendo su experiencia en el proyecto global “Youth Mapper”, dada su formación, trayectoria académica y experiencia.
4. Que el monto solicitado por la académica Romero Vargas, corresponde a un total de \$1500 (mil quinientos dólares exactos), para cubrir los gastos de boleto aéreo y de alimentación y alojamiento de la pasante.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS, POR UN MONTO \$1500 (MIL QUIENTOS DÓLARES EXÁCTOS) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE BOLETOS AÉREOS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA VISITA DE LA PASANTE MARÍA DE LOS ANGELES ADAMES RIVERA DE NEWBIL, ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, DEL 24 AL 30 DE MARZO 2025, EN EL MARCO DEL II CONGRESO REGIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA 2025, A REALIZARSE DEL 24 AL 29 DE MARZO 2025.**
2. **QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL ADELANTO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL 2025, ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA, QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>NO. DE PASAPORTE / ID UNA</b>	<b>CANTIDAD DE DÍAS</b>	<b>VIÁTICOS</b>	<b>TOTAL DEL CHEQUE</b>
<b>María de los Ángeles Adames Rivera de Newbil</b>	<b>PA1066025/A00150789</b>	<b>8 DÍAS</b>	<b>\$ 1500</b>	<b>\$ 1500</b>

3. **SE ANEXA EL OFICIO DE SOLICITUD DE LA ACADÉMICA EL CUAL INCLUYE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.**
4. **REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**5. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-059-2025, con fecha del 04 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes asistentes, en el proyecto “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, código SIA 0429-22.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-022-2025****CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-059-2025, con fecha del 04 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes asistentes, en el proyecto “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, código SIA 0429-22, tal y como se detalla a continuación:

Nombre	Número de cédula	Cantidad de horas mensuales a nombrar	Pago de la hora en colones	Condición	Periodo de nombramiento
Jeudy Morales Vargas	1 1787 0644	5	15 056	Estudiante graduado	De marzo a julio de 2025
María Villalobos Oses	1 1794 0343	7	10 037	Estudiante académico	De marzo a julio de 2025
Andrey Villafuerte Vega	5 0459 0438	7	10 037	Estudiante académico	De marzo a julio de 2025

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta de la Universidad Nacional, asignados a la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA**

1. **APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES, COMO COLABORADORES EN MODALIDAD DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON FONDOS QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL OTORGA A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

Nombre	Número de cédula	Cantidad de horas mensuales a nombrar	Pago de la hora en colones	Condición	Periodo de nombramiento
Jeudy Morales Vargas	1 1787 0644	5	15 056	Estudiante graduado	De marzo a julio de 2025
María Villalobos Oses	1 1794 0343	7	10 037	Estudiante académico	De marzo a julio de 2025
Andrey Villafuerte Vega	5 0459 0438	7	10 037	Estudiante académico	De marzo a julio de 2025

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA LIDIA CHANTO CANTILLANO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-064-2025, con fecha del 06 de febrero de 2025, suscrito por la Máster GreyTy Quesada Thompson; académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe del estado actual del proyecto del Plan Regulador San Rafael de Heredia en atención al oficio UNA-ECG-OFIC-036-2025, suscrito por el director de la unidad académica.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-023-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-064-2025, con fecha del 06 de febrero de 2025, suscrito por la Máster GreyTy Quesada Thompson; académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe del estado actual del proyecto del Plan Regulador San Rafael de Heredia en atención al oficio UNA-ECG-OFIC-036-2025, suscrito por el director de la unidad académica.
2. El análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

- 1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DEL PLAN REGULADOR SAN RAFAEL DE HEREDIA, SUSCRITO POR LA ACADÉMICA GREYTY QUESADA THOMPSON.**
- 2. DESIGNAR A FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO.**
- 3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER GREYTY QUESADA THOMPSON, PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 4. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.6. El oficio UNA-ECG-OFIC-060-2025, con fecha del 06 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Dra. Catia Antonia da Silva, de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ), del 22 al 30 de marzo 2025.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-024-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-RA-RESO-019-2025, con fecha del 28 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual se aprueba un adelanto de los Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2025, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para atender las pasantías del II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025, a realizarse del 24 al 29 de marzo 2025.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-060-2025, con fecha del 06 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Dra. Catia Antonia da Silva, de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ), del 22 al 30 de marzo 2025.
3. Que la Dra. da Silva impartirá una conferencia de apertura en la mesa de Territorios Urbanos y Rurales en Diálogo y una charla sobre el abordaje metodológico de la Red de Geografía de la Pesca en Brasil, en la mesa de Geografía del Turismo Patrimonio, Cultura y Arte.
4. Que el monto solicitado por la académica Alvarado Sánchez corresponde a un total de \$2400 (dos mil cuatrocientos dólares netos), para cubrir los gastos del boleto aéreo, pago de

transporte interno, impuestos migratorios, así como la alimentación y alojamiento de la pasante.

5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR LA DOCTORA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ, POR UN MONTO \$2400 (DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES NETOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL BOLETO AÉREO, PAGO DE TRANSPORTE INTERNO, IMPUESTOS MIGRATORIOS, ASÍ COMO LA ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO, PARA LA VISITA DE LA PASANTE DRA. CATIA ANTONIA DA SILVA, DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE RÍO DE JANEIRO (UERJ), DEL 22 AL 30 DE MARZO 2025, EN EL MARCO DEL II CONGRESO REGIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA 2025, A REALIZARSE DEL 24 AL 29 DE MARZO 2025.**
2. **QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL ADELANTO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL 2025, ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA, QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>NO. DE PASAPORTE / ID UNA</b>	<b>CANTIDAD DE DÍAS</b>	<b>VIÁTICOS</b>	<b>TOTAL DEL CHEQUE</b>
<b>Dra. Catia Antonia da Silva</b>	<b>FY52343/ A00150807</b>	<b>8 DÍAS</b>	<b>\$2400</b>	<b>\$2400</b>

1. **SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.**
2. **REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
3. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.7. El oficio UNA-RA-RESO-019-2025, con fecha del 28 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual se aprueba un adelanto de los Recursos

del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2025, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para atender las pasantías del II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025, a realizarse del 24 al 29 de marzo 2025.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-025-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-RA-RESO-019-2025, con fecha del 28 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual se aprueba un adelanto de los Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2025, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para atender las pasantías del II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana 2025, a realizarse del 24 al 29 de marzo 2025.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-061-2025, con fecha del 06 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita del pasante Dr. Damiano Sarocchi, profesor-investigador del Instituto de Geología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México; del 23 al 30 de marzo de 2025.
3. Que el Dr. Sarocchi ofrecerá un taller titulado “Análisis textural cuantitativo de depósitos volcánicos: granulometría, forma y fábrica”, además de presentar la ponencia titulada “Análisis Cuantitativo de la Textura en Depósitos de Lahares: Aplicación a Dos Casos Relevantes en México”, asimismo impartirá charlas dirigidas a estudiantes en el marco de los cursos atinentes a la temática y se tendrán sesiones de trabajo enfocadas en la caracterización de las avalanchas del Holoceno Superior en el flanco sur del volcán Irazú.
4. Que el monto solicitado por la académica Campos Durán, corresponde a un total de \$1913.34 (mil novecientos trece dólares con treinta y cuatro céntimos), para cubrir los gastos del boleto aéreo, alimentación y alojamiento del pasante.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR LA DOCTORA DANIELA CAMPOS DURÁN, POR UN MONTO \$1913.34 (MIL NOVECIENTOS TRECE DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA LA VISITA DEL PASANTE DR. DAMIANO SAROCCHI, PROFESOR-INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO; DEL 23 AL 30 DE MARZO DE**

**2025, EN EL MARCO DEL II CONGRESO REGIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA 2025, A REALIZARSE DEL 24 AL 29 DE MARZO 2025.**

- 2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL ADELANTO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL 2025, ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA, QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>NO. DE PASAPORTE / ID UNA</b>	<b>CANTIDAD DE DÍAS</b>	<b>VIÁTICOS</b>	<b>TOTAL DEL CHEQUE</b>
<b>Dr. Damiano Sarocchi</b>	<b>G41743341/A00150788</b>	<b>8 DÍAS</b>	<b>\$1913.34</b>	<b>\$1913.34</b>

- 3. SE ANEXA EL OFICIO DE SOLICITUD DE LA ACADÉMICA EL CUAL INCLUYE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.**
- 4. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 5. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.8.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-026-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-063-2025, con fecha del 07 de febrero de 2025, suscrito por el Máster Omar Barrantes Sotela; mediante el cual solicita la ayuda económica para la visita del pasante Dr. Iván Franch Pardo, Profesor en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia (ENES-Morelia), del 22 al 29 de marzo 2025, en el marco en el marco de la coordinación del II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar, el V Congreso Internacional de Geografía Urbana, a realizarse del 24 al 29 de marzo de 2025.

2. Que el monto solicitado por el académico Barrantes Sotela, corresponde a un total de \$1234 (mil doscientos treinta y cuatro dólares netos) para cubrir los gastos de boletos aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno.
3. Que la presencia del Dr. Franch Pardo es de gran relevancia debido a su perfil internacional y su valiosa contribución en actividades como conferencias, mesas redondas y talleres de intercambio académico. Además, su inclusión en este evento será una oportunidad invaluable para el fortalecimiento de los vínculos académicos y científicos entre las instituciones participantes y para el enriquecimiento de las discusiones sobre los retos del territorio, lo urbano y las Ciencias de la información geográfica.
4. El análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR EL MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA, POR UN MONTO \$1234 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES NETOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE INTERNO PARA LA VISITA DEL PASANTE DR. IVÁN FRANCH PARDO, PROFESOR EN LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA (ENES-MORELIA), DEL 22 AL 29 DE MARZO 2025, EN EL MARCO EN EL MARCO DE LA COORDINACIÓN DEL II CONGRESO REGIONAL EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA, A REALIZARSE DEL 24 AL 29 DE MARZO DE 2025.**

<b>NOMBRE</b>	<b>NO. DE PASAPORTE / ID UNA</b>	<b>CANTIDAD DE DÍAS</b>	<b>VIÁTICOS</b>	<b>TOTAL DEL CHEQUE</b>
<b>Dr. Ivan Franch Pardo</b>	<b>XDF155974/</b>	<b>7 DÍAS</b>	<b>\$1234</b>	<b>\$1234</b>

2. **QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL FONDO SOLIDARIO DE LA ESUCELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**
3. **SE ANEXA el oficio de solicitud del académico el cual incluye LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.**
4. **REMITIR EL ACUERDO A LA doctora LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**5. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

**VI. VARIOS.**

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

**AL SER LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO  
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**